Secretaría General Iberoamericana
Secretaria-Geral Ibero-Americana

Informe de seguimiento 2013

PIAJ: Programa Iberoamericano de Acceso a la Justicia

Objetivo general

Promover un mayor acceso a la justicia en Iberoamérica, especialmente de los grupos más vulnerables, a través de un fortalecimiento de las políticas públicas de los gobiernos de la región

Objetivo estratégico 1: Generar y gestionar conocimiento estandarizado en materia de Seguridad Vial que favorezca la toma de decisiones a través del Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial.

Durante 2023 se celebraron diversas reuniones: Consejo intergubernamental virtual el 17 de abril de 2023; Consejo intergubernamental presencial en Santo Domingo (República Dominicana, los días 16 y 17 de octubre de 2023; Comisión de coordinadores de datos; y se celebró entre el 11 y 20 de abril de 2023 el curso de capacitación técnica, con la colaboración de la AECID, denominado 'Calidad y gestión de un sistema integral de datos de seguridad vial'. Este curso estuvo dirigido fundamentalmente a los coordinadores nacionales de datos de los países adheridos a OISEVI, pero también participaron los homólogos de terceros países como Portugal y Honduras. Por su parte, los ponentes fueron tanto algunos de los participantes, como el Secretario de la Unidad Técnica de OISEVI (Álvaro Gómez Méndez) y expertos provenientes de Banco Mundial (Verónica Raffo), la OMS (Alessandra Senisse) y la Universidad Técnica de Atenas (George Yannis).

Resultado 1: Identificación de buenas prácticas en materia de análisis de datos e indicadores

Línea de acción 1: Datos e indicadores armonizados.

Actividad 1: Curso 'Calidad y gestión de un sistema integral de datos de seguridad vial' en colaboración con AECID, a través de Intercoonecta

Curso en colaboración con AECID, dirigido a los coordinadores de datos de seguridad vial de los países miembros del Programa OISEVI y países observadores

Actividad 2: Reunión anual de coordinadores, coincidente con la celebración del Curso de gestión y calidad de un sistema integral de datos de seguridad vial.

Línea de acción 2: Difusión de datos e indicadores

Línea de acción 3: Formación técnica y unificación de criterios de las Agencias Nacionales

Objetivo estratégico 2: Apoyar el diseño y aplicación de políticas integrales e inclusivas en movilidad y seguridad vial y la creación /consolidación de Agencias Nacionales

Se ha publicado el informe, focalizado en Iberoamérica, denominado "Informe de seguridad vial con perspectiva de género". Se creó el grupo de trabajo de "Microdatos" con el objetivo de crear una base de datos de siniestros con víctimas del Programa OISEVI. Además se ha elaborado trimestralmente un boletín de noticias iberoamericanas, así como la difusión de las actividades y eventos relevantes para la región.

Resultado 1: Adoptadas por los países buenas prácticas e información de interés divulgada por el Programa.

Línea de acción 1: Buenas prácticas en materia de seguridad vial.

Actividad 1: Elaboración de informes y manuales en materia de seguridad vial: Manual de fiscalización

Manual de fiscalización. También se avanzó en 2023 en la armonización de bases de datos, teniendo en cuenta las actividades de capacitación técnica, y se reafirmó en el Consejo Intergubernamental la intención de elaborar y publicar posteriormente el XI Informe iberoamericano de seguridad vial

Actividad 2: Buenas prácticas en materia de seguridad de motoristas

Varios países expusieron ejemplos de buenas prácticas en seguridad vial para el colectivo de los usuarios de motocicletas. Costa Rica: Manual de motoristas; Chile: Plan de motos; Colombia: Velocidad, incumplimiento y siniestralidad; Guatemala: Uso de la tecnología para la planificación de las operaciones de vigilancia y la señalización.

Actividad 3: Divulgación de información de interés. Newsletter de notocias iberoamericanas

Actividad 4: Carta iberoamericana de seguridad vial

Resultado 2: Refuerzo institucional de países iberoamericanos en el ámbito de la seguridad vial.

Línea de acción 1: Capacitación en materia de seguridad vial

Línea de acción 2:

Resultado 3: Constitución del Grupo de Trabajo sobre motos

Línea de acción 1: Talleres subregionales

Línea de acción 2: Taller regional

Objetivo estratégico 3: Implicar a grupos de la sociedad civil activos en el ámbito de la seguridad vial en la definición, implementación y evaluación de una política pública integral e inclusiva.

En 2022 se ha continuado el refuerzo de alianzas con entidades internacionales clave, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial, la Federación Internacional del Automóvil y su Fundación (FIA, Fundación FIA), la Fundación MAPFRE, el Foro Internacional del Transporte (ITF) y la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Víctimas contra la Violencia Vial (FICVI). Todos estos organismos han participado junto al Programa de Seguridad Vial/OISEVI en la II Reunión Mundial de Observatorios Regionales de Seguridad Vial y también en cursos de formación organizados con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). También se halla la licitación y adjudicación a PONS Mobility en el contexto del GT de motocicletas en 2022.

Resultado 1: Identificación y difusión de la información sobre entidades y eventos de interés.

Línea de acción 1: Identificación y alianzas con organizaciones y asociaciones.

Línea de acción 2: Visibilidad del Programa y difusión de noticias de tránsito y seguridad vial sobre la región

Resultado 2: Alianzas con entidades de interés.

Línea de acción 1: Cartas de seguridad vial.

Transversalización de enfoques:

Transversal de Juventud

✔

Transversal Multiculturalidad

✔

Transversal No Discriminación

✔

Transversal de Género

✔

Datos económicos:

Tipo de ingreso	Importe total (€ / $)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
APORTES DE LOS PAÍSES	157.871,00 € / 152.156,75 $	142.635,00 € / 132.156,75 $	15.236,00 € / 20.000,00 $
OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES	0,00 € / 0,00 $	0,00 € / 0,00 $	0,00 € / 0,00 $
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0,00 € / 0,00 $	-	-
REMANENTE DEL AñO ANTERIOR	223.682,00 € / 253.527,00 $	-	-
MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO	**381.553,00 € / 405.683,75 $**	**142.635,00 € / 132.156,75 $**	**15.236,00 € / 20.000,00 $**

Presupuesto y gasto anual	Importe total (€ / $)	Importe financiero (€ / S)	Importe valorizado (€ / S)
PRESUPUESTO	381.553,00 € / 405.683,75 $	142.635,00 € / 132.156,75 $	15.236,00 € / 20.000,00 $
GASTO	105.899,00 € / 70.793,48 $	42.899,00 € / 28.677,98 $	63.000,00 € / 42.115,50 $
% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	**54.00%**		